Caacupé, 12 de marzo de 2.024

Señor:
CARLOS RUBEN LOPEZ AREVALO
EMAIL: carloslopez.crla@gmail.com

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, a fin de informarles que la contratación directa que corresponde al llamado Asesoría Para Elaboración De Diseños Arquitectónicos Y Proyectos De Obras Para La Gobernación De Cordillera **ha sido CANCELADO la licitación mediante Resolución GDC N° 343 /2024 en fecha 12 de marzo de 2024 conforme al artículo** 31 de la Ley 2051/03, dice textualmente: Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen las extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna, con el objeto de ampliar y aclarar las especificaciones técnicas.

Acompaña a la presente la copia de la Resolución mencionada más arriba.
Atentamente.

Abg. Celya Saldívar Giménez.
ENCARGADA UOC

Gmail

UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com>

Remitir cancelación del llamado ID Portal 439.387

1 mensaje

UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com>
Para: "carloslopez.crla@gmail.com" <carloslopez.crla@gmail.com>

12 de marzo de 2024, 13:45

--

Abg. Celva Saldivar
ENCARGADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
GOBERNACIÓN DE CORDILLERA
Consultas al Tel: 0511 242900

2 adjuntos

carlos.pdf
332K

resolucion.pdf
758K

Caacupé, 12 de marzo de 2.024

Señora
LAURA CAROLINA ELIZABETH VERA MORENO
EMAIL: lauver1@gmail.com.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, a fin de informarles que la contratación directa que corresponde al llamado Asesoría Para Elaboración De Diseños Arquitectónicos Y Proyectos De Obras Para La Gobernación De Cordillera **ha sido CANCELADO la licitación mediante Resolución GDC N° 343 /2024 en fecha 12 de marzo de 2024 conforme al artículo** 31 de la Ley 2051/03, dice textualmente: Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen las extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna, con el objeto de ampliar y aclarar las especificaciones técnicas.

Acompaña a la presente la copia de la Resolución mencionada más arriba.
Atentamente.

Abg. Celva Saldívar Giménez.
ENCARGADA UOC

Gmail

UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com>

Remitir cancelación del llamado ID Portal 439.387

1 mensaje

UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com>
Para: Laura Vera <lauver1@gmail.com>

12 de marzo de 2024, 13:44

--

Abg. Celva Saldivar
ENCARGADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
GOBERNACIÓN DE CORDILLERA
Consultas al Tel: 0511 242900

2 adjuntos

laura.pdf
333K

resolucion.pdf
758K